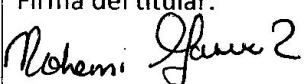


Caratula de versión pública

Identificación del documento:	Licencia de remodelación comercial menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	<p>Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública;</p> <p>Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas.</p> <p>Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal)</p> <p>En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.</p>

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



2021-95113

REMEDIACIÓN MENOR A 50 MTS. COMERCIAL

Fecha de ingreso: 01-03-2021

Fecha de emisión: 03-03-2021

Folio: 2021-95113

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-59289
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: JOSE FERNANDO MEDRANO GURROLA

Domicilio particular: CALLE NEGRETE 312 COLONIA ZONA CENTRO

Telefono: [Redacted]

Concepto: DESINSTALACION DE CANTERA DE PORTON EN UNA SUP. DE 0.20MX3.30M PARA QUE QUEDE VANO Y PUEDA ENTRAR LIBREMENTE LA AMBULANCIA.

Observaciones: -ESTA LICENCIA AUTORIZA UNICAMENTE LOS TRABAJOS INDICADOS EN ESTE PERMISO-

Folio de uso de suelo: -

Número oficial: 312

Folio de protección civil: -

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

Proyecto digital

2. INFORMACIÓN DEL PRECIO

Clave Catastral: [Redacted]
 Propietario: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **31 DE MAYO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44151	ABRIR VANOS	1	1.00	0.00	0.00	DESINST.CANTERA	38.18
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			2.00	0.00	0.00		\$ 76.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmeduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

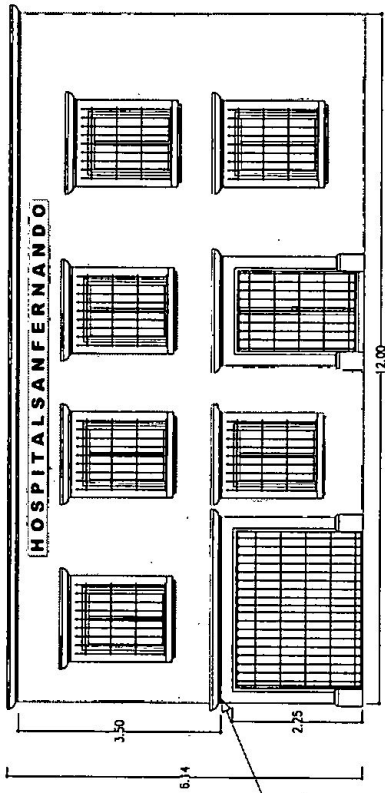
12.- **DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILERO.**
 Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2021 12:42:38 Usuario: VM_JMARTINEZ
 Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
 302c021438093c5c40e0fb84bd8674362a2bce811da51402143905b878da394011fee4bd60eb095f2c631bd4f

4

03/03/2021

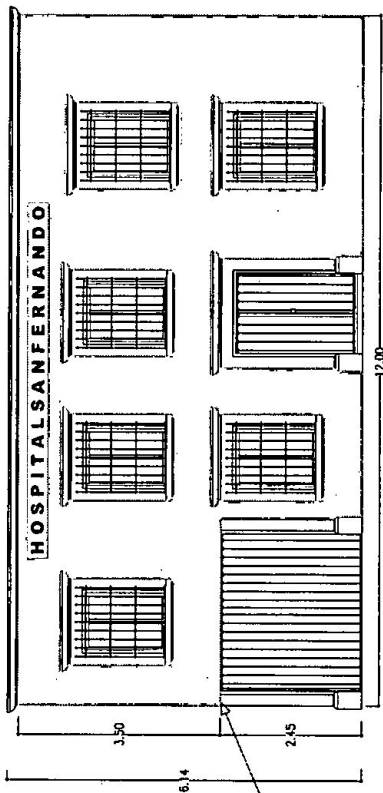
Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.



QUITAR CANTERA DE PUERTA
PARA SUBIR 20 CMS EL HUECO
DE LA PUERTA, PARA AMBULANCIA

ESTADO ACTUAL



QUITAR CANTERA DE PUERTA
PARA SUBIR 20 CMS EL HUECO
DE LA PUERTA, PARA AMBULANCIA

PROPUESTA DE MODIFICACION

HOSPITAL SAN FERNANDO
UBICACIÓN: NEGRETE No. 312 OTE
ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.

Escala: 1:50
Acolación: mts

